



IMPACTO
SOCIOECONÓMICO
DE LOS DESASTRES
EN MÉXICO DURANTE

2017

RESUMEN EJECUTIVO



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CENAPRED
CENTRO NACIONAL DE
PREVENCIÓN DE DESASTRES

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Francisco Alfonso Durazo Montaña

Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana

Leonel Efraín Cota Montaña

Subsecretario de Planeación, Información, Protección Civil y Coordinación

David Eduardo León Romero

Coordinador Nacional de Protección Civil

Oscar Zepeda Ramos

Director de Análisis y Gestión de Riesgos y

Encargado del Despacho de la Dirección General

Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred)

D. R. Versión Electrónica, enero 2019

Ciudad de México

© SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Avenida Constituyentes 947, Edificio "B", Planta Alta

Colonia Belén de las Flores

Álvaro Obregón, C. P. 01110, Ciudad de México

Teléfono: (55)1103 6000

www.gob.mx/sspc?idiom=es

© CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES

Av. Delfín Madrigal núm. 665,

Col. Pedregal de Santo Domingo,

Coyoacán, C.P. 04360, Ciudad de México

Teléfono: (55) 5424 6100

www.gob.mx/cenapred

Comentarios: editor@cenapred.unam.mx

© Autores

Norlang Marcel García Arróliga

Karla M. Méndez Estrada

Ernesto Franco Vargas

Cristina Olmedo Santiago

© Formación

Promoción Cultural CENAPRED

Derechos reservados conforme a la ley

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO ES EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS AUTORES

I. Presentación	4
II. Nota metodológica	5
III. RESUMEN EJECUTIVO: IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE LOS DESASTRES EN MÉXICO DURANTE 2017	6
IV. ANÁLISIS DE DECLARATORIAS EMITIDAS EN 2017	13
V. ASPECTOS PREVENTIVOS	17
VI. Conclusiones	19
VII. ANEXO: IMPACTO DEL LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE EN LA REPÚBLICA MEXICANA POR VARIABLES RELEVANTES	21



El Resumen Ejecutivo 2017 sintetiza la evaluación del impacto económico y social que provocan los desastres de origen natural y antrópico en México, incluye una sinopsis de los daños a los bienes de los sectores público, privado y social, estos últimos, en la mayoría de los casos, valorados a costo de reposición según el precio de mercado.

Se buscó, en la medida de lo posible, analizar los efectos en la agricultura, la ganadería y la pesca; las consecuencias en la industria, el comercio y los servicios, además de considerar el impacto en el turismo y las secuelas en el medio ambiente; incorpora también el gasto que ejercen las autoridades federales y estatales en la atención de la emergencia y los operativos de instituciones de salud para contrarrestar las diversas contingencias que sucedieron en México.

Cabe señalar que los daños y las pérdidas que se calcularon de los desastres en 2017 difieren de los del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) debido a que, de acuerdo con sus reglas de operación, dicho fondo se centra en el apoyo a la infraestructura pública y la vivienda en situación de pobreza patrimonial. En los últimos 18 años la diferencia entre estimaciones del impacto de los desastres y lo aportado por el FONDEN llega a ser en promedio superior a 30 por ciento.

Este resumen se desprende de la serie Impacto socioeconómico de los principales desastres ocurridos en la República Mexicana, que cuenta con 19 volúmenes y representa, por sus características metodológicas y de homogeneidad en la información generada, uno de los acervos más importantes en el ámbito nacional e internacional acerca del impacto que provocan los desastres.



Foto: <http://mexiconuevaera.com/internacional/europa/2016/03/18/mexico-sede-de-la-plataforma-global-para-la-reduccion-de-desastres>

La evaluación del impacto social y económico de los daños y pérdidas que ocasionaron los desastres es resultado del análisis exhaustivo de la información documental que se recabó de diversas fuentes de los sectores público y privado. Entre las de mayor relevancia, y que dan sustento medular a este análisis, se encuentran los datos proporcionados por la Coordinación Nacional de Protección Civil, a través de la Dirección General para la Gestión Integral del Riesgo (DGGR); la Dirección General de Protección Civil (DGPC), por medio del Centro Nacional de Comunicaciones (CENACOM); la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); la Secretaría de Salud (ss) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

A partir de un evento de gran impacto en el territorio nacional se realiza una visita de campo y consultas directas con las autoridades locales. La metodología con la que se realizan las visitas de campo está basada en la que desarrolló la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la cual mide tanto los daños —destrucción de acervos— como las pérdidas, es decir, las afectaciones en la producción de bienes y servicios y/o lucro cesante, resultado de la paralización de las actividades económicas a raíz del desastre, misma que ha sido adaptada y actualizada por la Subdirección de Estudios Económicos y Sociales de la Dirección de Análisis y Gestión de Riegos del CENAPRED.



Foto: <http://www.elheraldodesaltillo.mx/2017/09/30/gobiernos-mexico-y-cuba-intercambian-ayuda-para-enfrentar-desastres-naturales/>



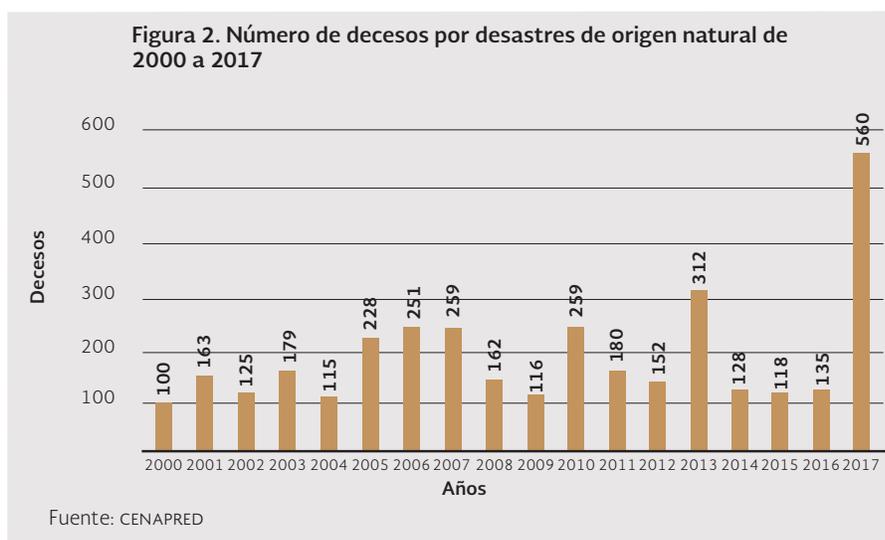
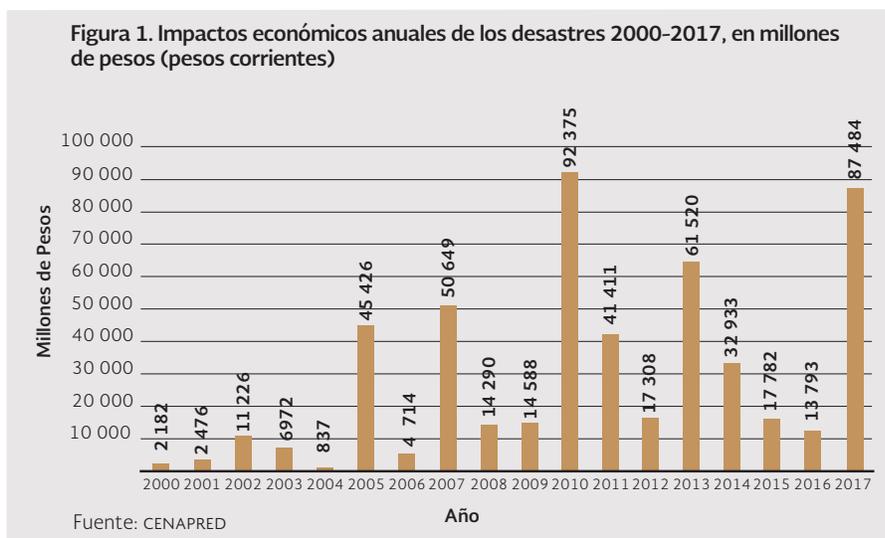
Fuente: <http://www.sexenio.com.mx/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=11055>

RESUMEN EJECUTIVO: IMPACTO SOCIECONÓMICO DE LOS DESASTRES EN MÉXICO DURANTE 2017

• Las estimaciones preliminares, que deberán de ser consideradas como un orden de magnitud y no como cifras oficiales, apuntan a que los daños y pérdidas estimados para los desastres naturales y antrópicos en 2017 ascendieron a 87 484 millones de pesos (poco más de 4 808 millones de dólares),¹ cifra que significó un aumento de 534 % con respecto al año inmediato anterior, en el cual se contabilizaron 13 793 millones de pesos. En términos relativos, este monto significó 0.4 % del Producto Interno Bruto (PIB) calculado para 2017.² Dicho impacto representó una ruptura después de que en los últimos tres años se venían registrando reducciones importantes en el impacto económico de los desastres en la República Mexicana. En la figura 1 se observa la tendencia histórica de costos económicos en México para el periodo 2000-2017, generados por desastres de tipo natural y antrópico.

• Desde el año 2010, con los efectos de los ciclones *Alex*, *Karl* y *Mathew* y el sismo de Mexicali, así como en 2013 con la presencia de las tormentas tropicales *Ingrid* y *Manuel*, las cuales por su interacción afectaron a 21 entidades de la República Mexicana, no se había registrado, en los últimos 20 años, un año tan abultado de daños y pérdidas estimados como lo fue 2017, resultado fundamentalmente de los sismos de septiembre. (Véase la figura 1)

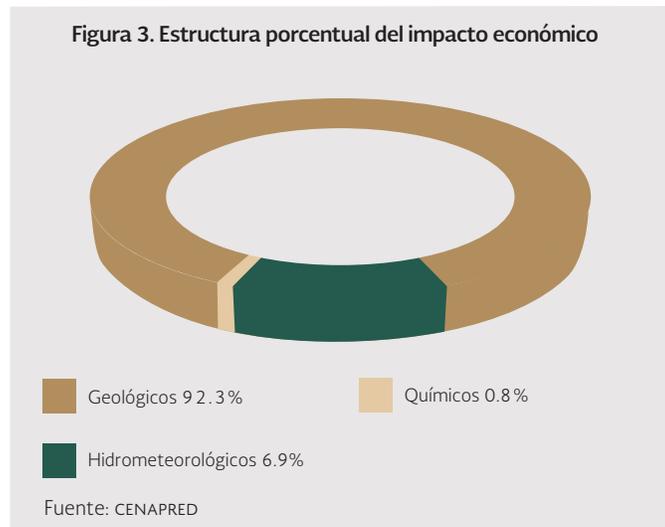
• No sólo los daños y pérdidas sufrieron un incremento considerable en los últimos tres años, sino también el número de decesos atribuibles a fenómenos de origen natural. De hecho, en los últimos 18 años, 2017 se convirtió en el año en que más muertes se registraron y se situó en el promedio de víctimas que se tuvo en las décadas de 1980 y 1990. Lo anterior permite reflexionar que los indicadores de avance en las políticas de Gestión de Riesgos de Desastres no pueden depender tanto de esta variable, ya que un solo evento, en este caso el sismo del 19 de septiembre, puede alterar los avances registrados en años anteriores. (Véase la figura 2)



¹Al tipo de cambio promedio de 18.1932 pesos por cada dólar en 2017.

²Según la "Estimación Oportuna" para el cuarto trimestre de 2017 del INEGI.

• Por primera vez en 18 años, desde que el CENAPRED realiza la evaluación del impacto económico y social de los desastres, en 2017 el mayor monto de daños y pérdidas correspondió a los fenómenos de tipo geológico con 92.3% (80 742.5 millones de pesos), seguido de los eventos de origen hidrometeorológico con 6.9% (6 014 millones de pesos) y, posteriormente, los efectos de fenómenos de tipo antrópico como químicos con 0.8% del impacto, respectivamente. En la figura 3 se muestra una representación gráfica de la proporción del impacto de los desastres por tipo de fenómenos.



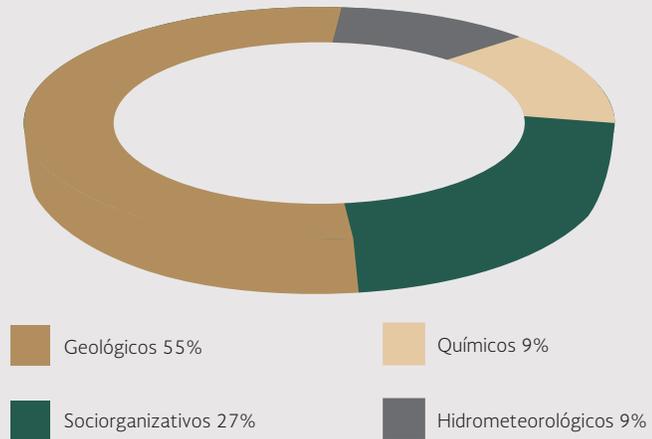
- Como podemos observar, el impacto de los desastres en 2017 estuvo severamente influenciado por los efectos de los sismos de septiembre. El primero de ellos, el 7 de septiembre, de magnitud 8.2 grados con epicentro al suroeste de Pijijiapan, afectó en mayor medida los estados de Oaxaca y Chiapas, dejó como saldo 95 decesos, 79 de ellos en la primera entidad y 16 en la segunda. En términos del impacto, tanto en pérdida de vidas humanas como en el nivel de la infraestructura dañada, el municipio de Juchitán, Oaxaca, resultó ser el más afectado.
- El segundo sismo, de magnitud 7.1 grados, ocurrió el 19 de septiembre, el mismo día que se conmemoraba el terremoto que devastó Ciudad de México 32 años antes. El epicentro fue ubicado al sureste de Axochiapan, Morelos, en el límite con el estado de Puebla, a tan sólo 120 kilómetros de Ciudad de México, produjo consecuencias devastadoras en la llamada zona de transición en la antigua zona del lago. Se calcula que el sismo fue sentido por cerca de 40 millones de personas y si bien el mayor número de decesos se registraron en Ciudad de México con 228, los efectos se resintieron en las entidades de Morelos, Puebla, Estado de México, Guerrero, Oaxaca y Tlaxcala. En el caso de Ciudad de México, Morelos, Estado de México y Tlaxcala, por primera vez en su historia tuvieron declaratoria de desastre por sismo.
- Por primera vez en 18 años, los fenómenos hidrometeorológicos tuvieron una participación sumamente baja con respecto al impacto total de los desastres registrados en 2017 con poco más de 6 014 millones de pesos, lo que representó 6.9%, a diferencia de 2016, en el cual aportaron cerca de 86%, en promedio, del impacto en los últimos 17 años; esto a pesar de la intensa actividad ciclónica que se tuvo tanto del lado de Pacífico como del Atlántico.
- Las personas que perdieron la vida son otro elemento importante del impacto de los fenómenos hidrometeorológicos en 2017. Se registraron 83 decesos atribuibles a estos fenómenos, lo que representó una disminución de 38.5% respecto a 2016.
- Con respecto a los fenómenos antrópicos, en específico los de tipo químico, tuvieron un impacto de 726.4 millones de pesos con una representatividad de menos de 1% del impacto total y 76 decesos. En este año no se presentaron fenómenos de grandes dimensiones como las explosiones del complejo Pajaritos de Pemex o la explosión del mercado de pirotecnia San Pablito, en Tultitlán, Estado de México, en 2016.
- El impacto económico de los fenómenos socioorganizacionales fue de 1.3 millones de pesos. El total de las pérdidas y daños fue ocasionado fundamentalmente por accidentes de transporte de pasajeros, dejando un saldo estimado de 1.2 millones de pesos en daños y 231 personas muertas. No se registró ningún fenómeno vinculado con emergencias relacionadas con concentraciones masivas de población.

• El número total de personas fallecidas por fenómenos de origen natural y antrópico alcanzó las 867 víctimas. Con respecto al año anterior, este indicador mostró un incremento de casi 43 %. De acuerdo con el tipo de fenómeno, los geológicos aportaron 55 %, le siguieron los decesos a causa de fenómenos socioorganizativos con 27%, finalmente, los hidrometeorológicos y químicos con 9 %. (Véase la figura 4)

• Con respecto a los decesos por sexo en 2017, 22.4 % corresponde a mujeres, mientras que 17.4 % a hombres, la mayoría, 60.2 %, no pudieron ser identificados. Como podemos apreciar, el impacto de los desastres tiene aún un componente de género, pierden la vida más mujeres que hombres. Lo anterior se vio de forma particular en el caso del sismo de Ciudad de México, pues en este evento, de los 228 decesos que se registraron, 90 fueron hombres y 138 mujeres. En el caso de los decesos conocidos en el estado de Morelos, 34 de los decesos conocidos eran mujeres y 20 fueron hombres. (Véase la figura 5)

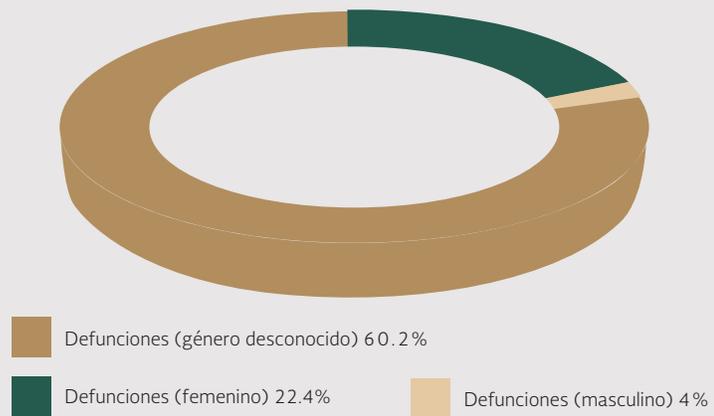
• La tabla 1 muestra el resumen del impacto económico y social de los desastres por variables relevantes, indica que en 2017 resultaron afectadas 190 867 viviendas (esto sin contar que en Ciudad de México hay alrededor de 14 000 inmuebles que aún se encuentran en revisión), 95.8 % como consecuencia de los sismos de septiembre, ocho veces más que las registradas en 2016; 10 193 escuelas con algún tipo de daño, alrededor de 94 veces más que las registradas en 2016 y todas prácticamente afectadas por los sismos 10 132. Mientras que el año pasado sólo se registraron dos unidades médicas afectadas por desastres, en 2017, 268 resultaron siniestradas, nuevamente como consecuencia del efecto de los sismos.

Figura 4. Porcentaje de defunciones provocado por tipo de fenómeno en 2017



FUENTE: CENAPRED

Figura 5. Distribución de decesos por género en 2017



FUENTE: CENAPRED

Tabla 1. Resumen de daños ocasionados por fenómenos de origen natural y antrópico en 2017

Fenómeno	Defunciones	Población afectada (personas) ^{1/}	Población damnificada	Viviendas dañadas	Escuelas dañadas	Unidades de salud dañadas	Unidades económicas dañadas	Área de cultivo dañada o pastizales (Ha)	Total de daños (millones de pesos)	Porcentaje
Geológicos	477	14 322 176	731 235	182 809	10 132	265	12 508	0	80 742.5	92.3
Hidrometeorológicos	83	5 563 387	11 511	7 931	60	1	393	9 025.7	6 014.0	6.9
Químicos	76	21 598	275	125	1	2	34	726 363.2	726.4	0.8
Socioorganizativos	231	2 093	8	2	0	0	7	0	1.3	0
Total	867	19 909 254	743 029	190 867	10 193	268	12 942	735 388.9	87 484.2	100.0

^{1/}Se refiere a evacuados, heridos y desaparecidos

Fuente: CENAPRED

• En la tabla 2 se observan los desastres de origen natural más importantes y el número de decesos causados por los principales desastres en 2017. El fenómeno de mayores consecuencias en una sola entidad fue el sismo del 19 de septiembre en Ciudad México con 228 personas. De éstas, 90 fueron del sexo masculino y 138 del femenino, con lo que se confirma, una vez más, que existe un componente de género que configura la vulnerabilidad social ante los desastres en los que las mujeres son especialmente afectadas. Adicional a esto, de esos 228 decesos, 29 eran menores de edad y de estos últimos, 19 perecieron en el Colegio Rebsamen, en la delegación Tlalpan, al sur de la ciudad. La segunda entidad más afectada fue Oaxaca, donde murieron 79 personas por el sismo del 7 de septiembre. Se registraron 16 en el municipio de Juchitán, que recibió el mayor impacto. Finalmente, está el caso del estado de Morelos con 74 decesos, 17 de ellos en el municipio de Jojutla.

Tabla 2. Principales desastres de origen natural en 2017 por el número decesos

Fecha*	Fenómeno	Tipo de fenómeno	Estado	Índice de marginación estatal	Defunciones
19/09/2017	Geológico	Sismo	Ciudad de México	Muy bajo	228
07/09/2017	Geológico	Sismo	Oaxaca	Muy alto	79
19/09/2017	Geológico	Sismo	Morelos	Medio	74
19/09/2017	Geológico	Sismo	Puebla	Alto	45
07/09/2017	Geológico	Sismo	Chiapas	Muy alto	16
19/09/2017	Geológico	Sismo	México	Bajo	15

Fuente: CENAPRED

*Se considera fecha de inicio para los fenómenos cuya duración fue mayor de un día; en caso contrario, se hace referencia a la fecha en la que aconteció el evento.

• La tabla 3 indica los daños y pérdidas que los eventos de mayor impacto económico generaron en 2017. En este sentido, por tener el mayor sistema expuesto y de mayor valor, aunado a la intensidad del fenómeno, el sismo de Ciudad de México del 19 de septiembre fue el desastre de mayores consecuencias con 43 040.3 millones de pesos.³ Le siguieron, en orden de importancia, los efectos de los sismos en Oaxaca y Chiapas por el sismo de 8.2, el 7 de septiembre, y al final Morelos por el terremoto de 7.1 grados el 19 del mismo mes.

Tabla 3. Principales desastres de origen natural en 2017 de acuerdo con el monto de daños y pérdidas

Fecha*	Fenómeno	Tipo de fenómeno	Estado	Índice de marginación estatal	Total de daños (millones de pesos)	Observaciones	Tipo de declaratoria
19/09/2017	Geológico	Sismo	Ciudad de México	Muy bajo	43 040.3	Sismo de 7.1°	Desastre
07/09/2017	Geológico	Sismo	Oaxaca	Muy alto	10 322.6	Sismo de 8.2°	Desastre
07/09/2017	Geológico	Sismo	Chiapas	Muy alto	8 860.8	Sismo de 8.2°	Desastre
19/09/2017	Geológico	Sismo	Morelos	Medio	7 322.06	Sismo de 7.1°	Desastre
19/09/2017	Geológico	Sismo	Puebla	Alto	4 494.9	Sismo de 7.1°	Desastre
30/05/2017	Hidrometeorológico	Ciclón tropical	Oaxaca	Muy Alto	4 242.9	Ciclón tropical Beatriz y Calvin	Desastre
19/09/2017	Geológico	Sismo	México	Bajo	3 929.2	Sismo de 7.1°	Desastre
19/09/2017	Geológico	Sismo	Guerrero	Muy Alto	1 839.5	Sismo de 7.1°	Desastre
15/09/2017	Hidrometeorológico	Ciclón tropical	Guerrero	Muy Alto	671.7	Ciclón tropical Max	Desastre
01/10/2017	Hidrometeorológico	Lluvias	Oaxaca	Muy Alto	325.4	Suma de 2 declaratorias de eventos contiguos, sumando ambas 58 municipios (11 y 47).	Desastre

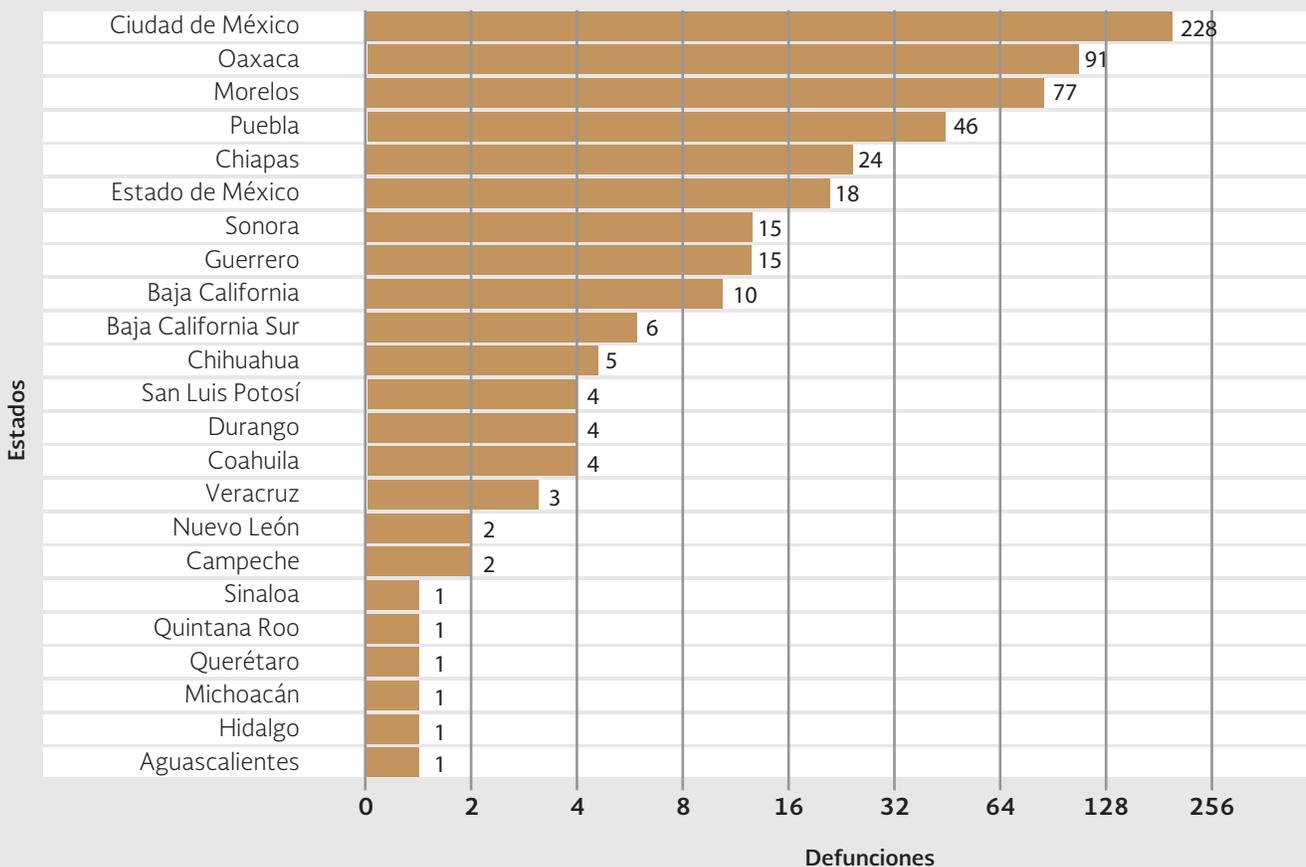
Fuente: CENAPRED

*Se considera fecha de inicio para los fenómenos cuya duración fue mayor a un día; en caso contrario, se hace referencia a la fecha en la que aconteció el evento.

³Dicho monto es resultado de estimaciones preliminares sobre la base de los apoyos registrados por organismo federales y del Gobierno de Ciudad de México, más los impactos registrados en la infraestructura pública y privada que se encontraba asegurada más algunas estimaciones basadas sobre datos de aseguradoras internacionales. Por lo tanto, dicho monto no debe considerarse como una cifra oficial, sino como un orden de magnitud que podría subir o bajar una vez que se determine el censo general de toda la infraestructura afectada, principalmente en el ámbito de los inmuebles afectados.

• Por otra parte, en la figura 6 se aprecia el número de defunciones por entidad federativa. Ciudad de México, Oaxaca y Morelos reportaron las tres primeras posiciones en este rubro; si los consideramos en conjunto, obtenemos que las defunciones a causa de fenómenos de origen natural equivalen a 78.3 % del total de muertes en 2017, todas como consecuencia de los sismos de septiembre.

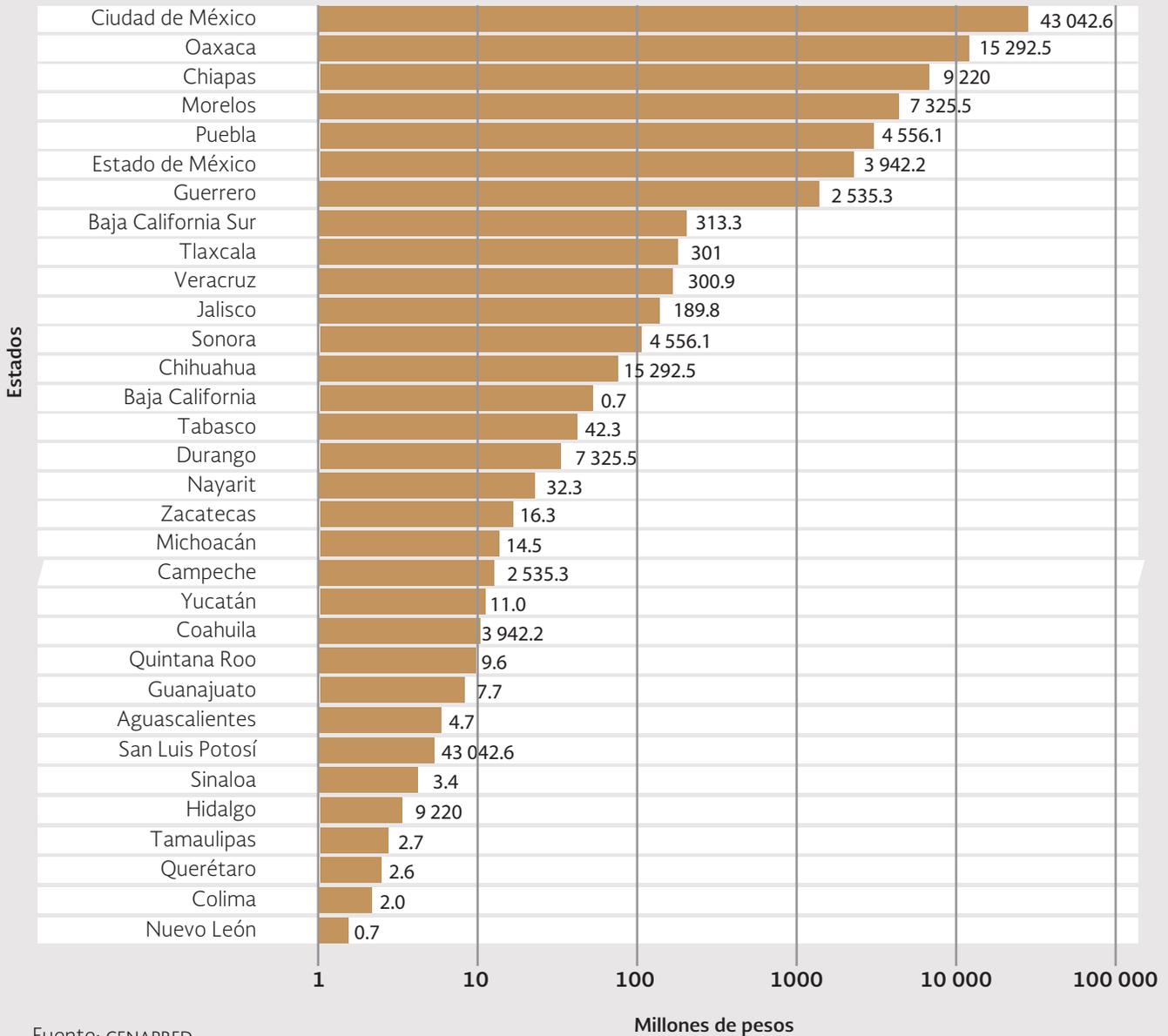
Figura 6. Número de decesos por desastres de origen natural en 2017



Fuente: CENAPRED

• Las entidades con mayores daños y pérdidas fueron Ciudad de México, Chiapas, Oaxaca y Morelos, todos por los efectos de los sismo de septiembre. Los daños y pérdidas económicas de estas cuatro entidades federativas alcanzaron poco más de 80 % del total estimado para 2017. En la figura 7 se aprecia la distribución estatal de daños y pérdidas para el año 2017.

Figura 7. Monto de daños y pérdidas por desastres a nivel estatal en 2017 (millones de pesos)

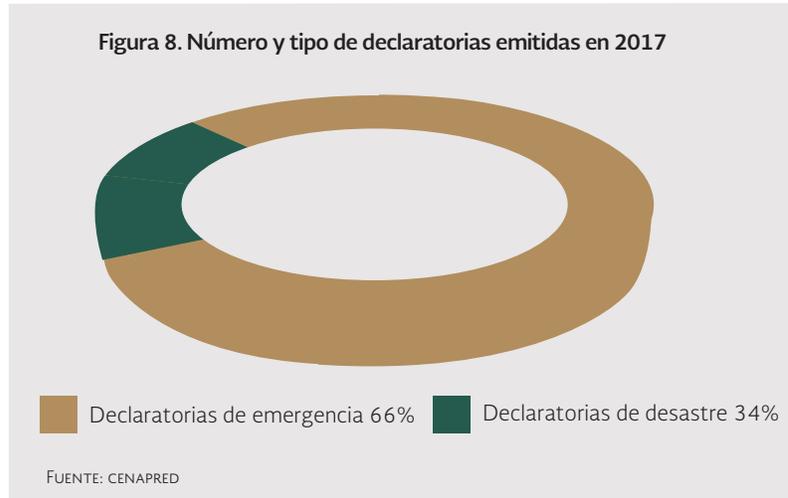




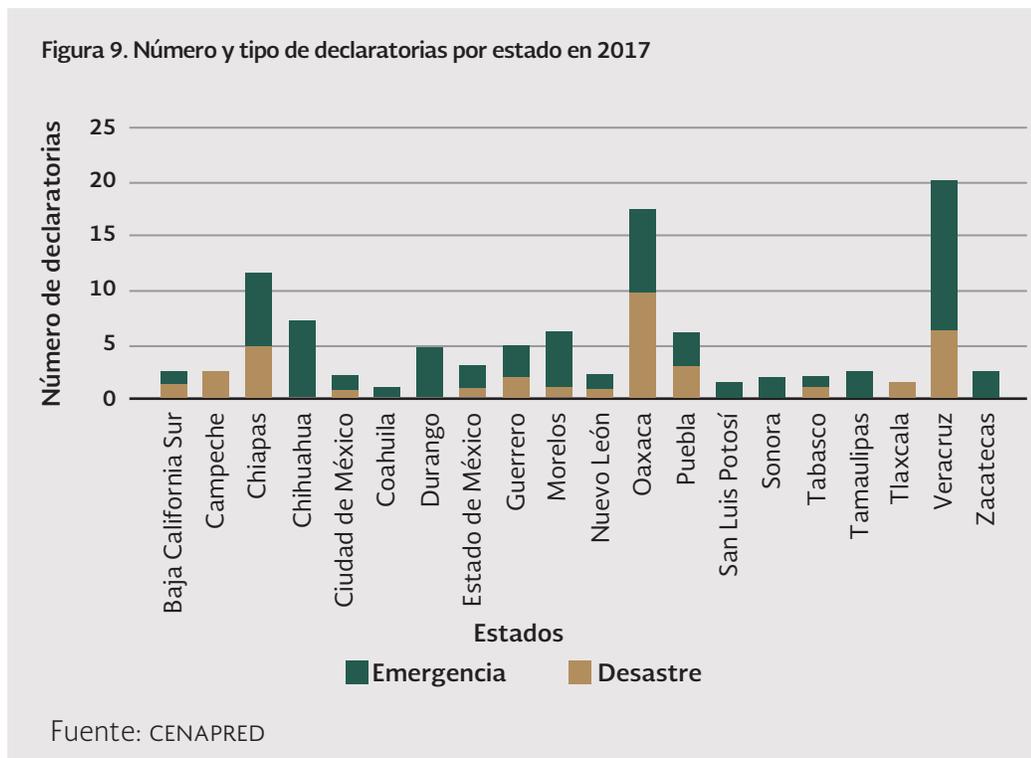
Fuente: https://twitter.com/LUISFELIPE_P/status/906306016647753728/photo/1

ANÁLISIS DE DECLARATORIAS EMITIDAS EN 2017

- En 2017 se emitieron 99 declaratorias, de las cuales, 66 % fue de emergencia,⁴ 34 % de desastre y, por primer año, ya no se registraron de contingencia climatológica, lo anterior como producto de la sustitución del esquema de apoyos directos, a la disposición de recursos financieros para que las entidades federativas adquieran seguros agropecuarios catastróficos, mecánica que hace posible transferir el riesgo al mercado de seguros. (Véase la figura 8)



- Los estados en los que se emitió un mayor número de declaratorias fueron Veracruz con 20, Oaxaca con 18 y Chiapas con 12. (Véase la figura 9)



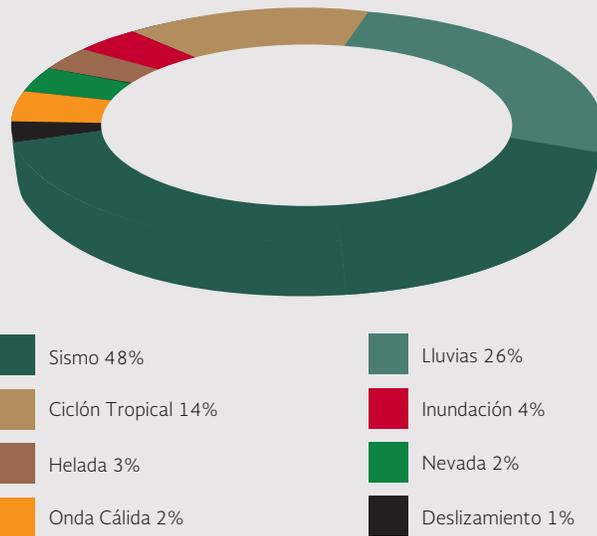
⁴Se refiere al acto mediante el cual la SEGOB reconoce que uno o varios municipios de una entidad federativa se encuentran ante la inminencia, alta probabilidad o presencia de una situación anormal generada por un fenómeno perturbador de origen natural, que puede causar daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población.

- Un total de 1 376 municipios fueron declarados en emergencia o desastre. El mayor subtipo de evento por el cual se registraron más municipios con algún tipo de declaratoria fueron sismos con 48 % del total, mientras que las lluvias representaron 26 por ciento.

- De la totalidad de los municipios (50.38 %) con algún tipo de declaratoria durante 2017, la emisión de ésta se debió a fenómenos de tipo hidrometeorológico. Este porcentaje fue menor en relación con los años anteriores debido a los sismos del mes de septiembre. En la figura 8 se muestra la distribución de veces que los distintos municipios reportaron al menos una declaratoria por subtipo de fenómeno. (Véase la figura 10)

- Sin duda, los sismos del mes de septiembre fueron los que abarcaron un gran número de municipios como se apreció en la figura anterior.

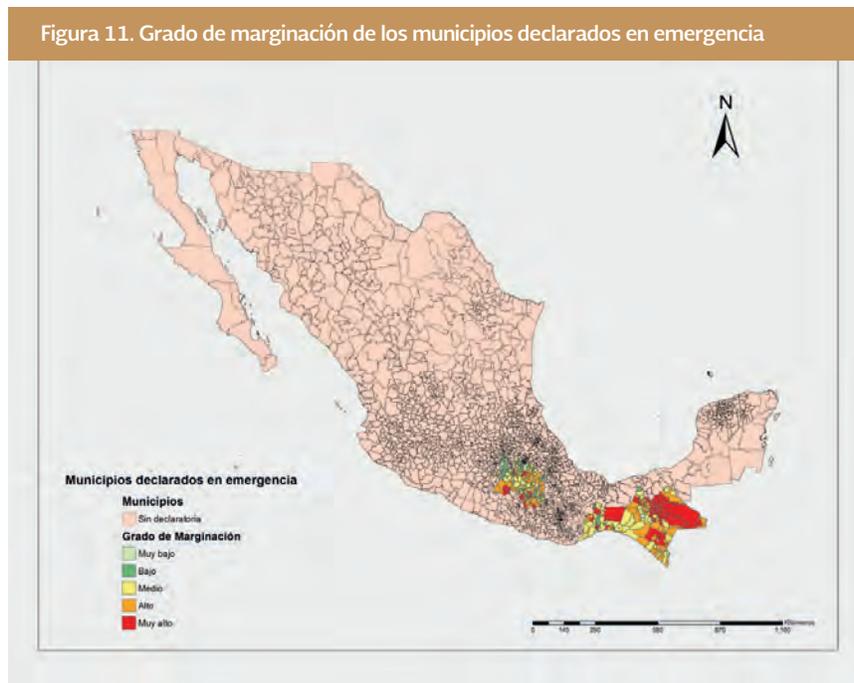
Figura 10. Porcentaje de municipios con algún tipo de declaratoria por subtipo de fenómeno



FUENTE: CENAPRED

- Fueron declarados en emergencia un total de 401 municipios, de ellos, 6.1 % corresponde a municipios con grado de marginación muy bajo; 6.1 % bajo; 41.9 % medio; 26.9 % alto y 19 % muy alto. (Véase la figura 11)

Figura 11. Grado de marginación de los municipios declarados en emergencia



- Fueron declarados en desastre un total de 700 municipios, de ellos, 6.4 % corresponde a municipios con grado de marginación muy bajo; 9.7 % bajo; 35.6 % medio; 24.4 % alto y 23.8 % muy alto. (Véase la figura 12)



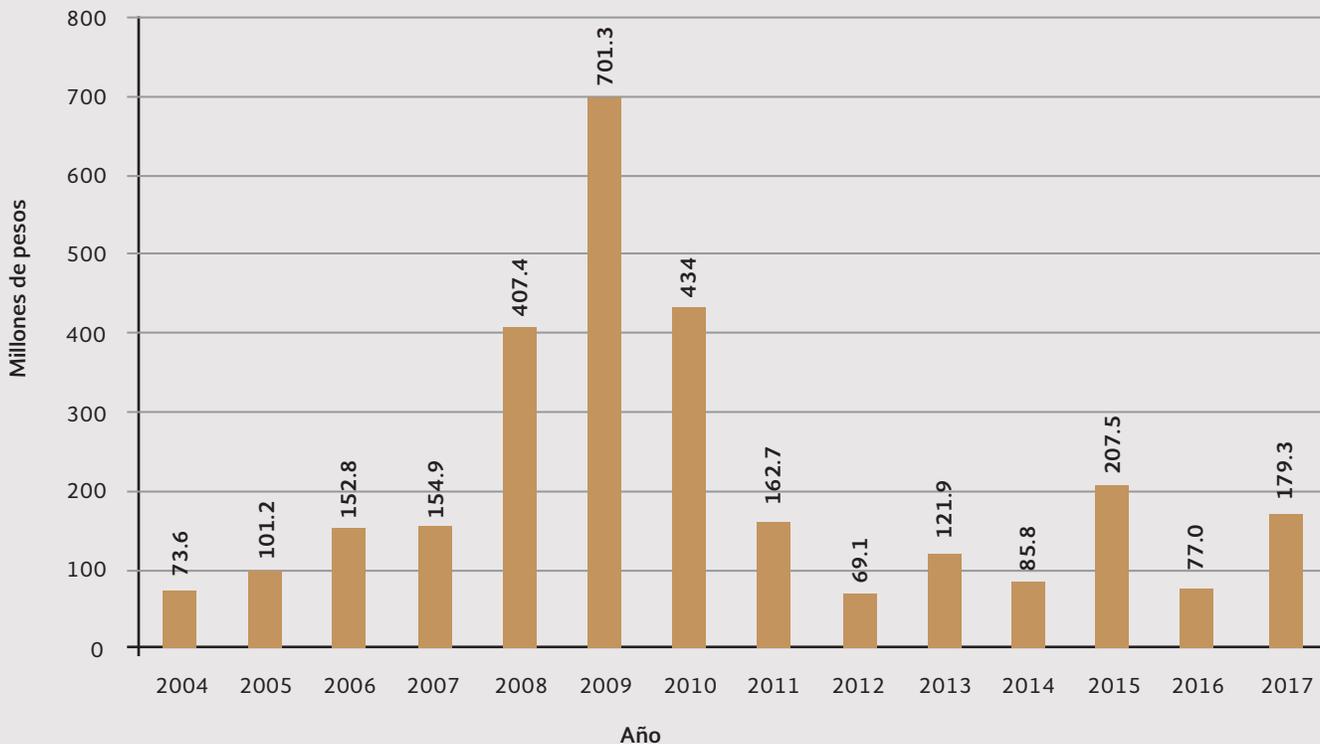
- Es así que los sismos del 7 y 19 de septiembre, además de ser lo más costosos, significaron el desastre que afectó el mayor número de municipios.



ASPECTOS PREVENTIVOS

- En 2017, el monto total (recursos federales y de coparticipación) de los proyectos que han sido financiados y cofinanciados por el Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) ascendió a 179.3 millones de pesos que fueron ejercidos para el periodo fiscal 2017.⁵

Figura 13. Monto de recursos ejercidos por el Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)



Fuente: CENAPRED

- Otras instituciones ejercieron recursos destinados a proyectos eminentemente preventivos, uno de ellos es el Programa de Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). El objetivo de este programa es decidir acciones y asignar recursos para hacer más eficientes las condiciones de seguridad de las poblaciones que se encuentran en riesgo por los efectos de fenómenos meteorológicos e hidrometeorológicos. Los recursos presupuestados para este programa en 2017 ascendieron a 78.3 millones de pesos.
- Para el ejercicio fiscal 2017, el Programa de Prevención de Riegos, el cual es operado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) recibió un total de 9 millones de pesos.⁶

⁵Este dato corresponde al presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

⁶Al respecto, consúltese el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado el 30 de noviembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5463184&fecha=30/11/2016



CONCLUSIONES

- Los daños y pérdidas registrados en 2017 aumentaron en más de 534 % con respecto al año inmediato anterior, después de registrarse tres años seguidos con reducciones sustanciales en el indicador. Ello abre el debate sobre la búsqueda y análisis de nuevos indicadores que reflejen un verdadero avance en las políticas de reducción de riesgos ante eventos imprevistos intensivos y extensivos como lo fueron los sismos de septiembre 2017, que incrementaron la estadística del impacto de los desastres y que no necesariamente representan un retroceso en dichas políticas.
- Las pérdidas y daños en relación con el Producto Interno Bruto del país se situaron en 0.4 %, en contraste con 0.07% que se registró en 2016. Esto, sin lugar a dudas, influenciado por los efectos de los sismos de septiembre, los cuales generaron no sólo un aumento en el costo de los desastres, sino también un incremento en las principales variables analizadas, como el número de decesos, la población afectada y la infraestructura dañada, como viviendas, escuelas, hospitales, entre otros.
- Las cifras de este reporte, en especial las referentes a los efectos del sismo del 19 de septiembre de 2017 en Ciudad de México, se deben considerar sólo como un orden de magnitud que podría ir a la baja o a la alza toda vez que, seis meses después de ocurrido el desastre, aún no se terminaban las evaluaciones de más de 14 000 inmuebles que pudieron haber sido afectados en diversos grados.
- Las lecciones aprendidas tras los efectos del sismo en Ciudad de México deberán permitir afinar las herramientas de política pública de Gestión de Riesgos, ya que los instrumentos financieros como el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) por sus reglas de operación, no pueden aplicarse a las grandes urbes donde el sistema expuesto es de gran valor y los apoyos son insuficientes.
- Ligado al punto anterior, es necesario entonces la creación de esquemas de aseguramiento para la población de ingresos medios, ya que según la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros en México, tan sólo 6 % de las viviendas están aseguradas contra desastres de origen natural, y de ellas, 20 % corresponde a viviendas que tienen un préstamo hipotecario.
- Dado que el mayor número de fallecimientos fue causado por el colapso de edificaciones, es necesario el establecimiento de un programa que permita, en primera instancia, determinar de manera individual el nivel de vulnerabilidad física de los inmuebles y, en una segunda etapa, diseñar un programa de intervención público-privado que permita generar esquemas de financiamiento para la reparación y/o rehabilitación de inmuebles, ya evaluados que sean vulnerables.
- Se requiere reforzar los esquemas de organización social, esquemas de capacitación y entrenamiento que permitirán una respuesta más ordenada, eficiente y profesional.
- Es necesario crear mecanismos de información que permitan a los afectados hacer valer su derecho a estar informados, especialmente en lo concerniente al proceso de reconstrucción.
- Es urgente la necesidad de establecer leyes, reglamentos, acuerdos y/o protocolos para la regulación de donativos en dinero y/o en especie de gobiernos locales, iniciativa privada, organizaciones de la sociedad civil o cualquier persona, con la finalidad de transparentar el uso y destino de los recursos; asimismo, establecer canales de comunicación adecuados para informar a la población sobre los esquemas de donaciones.

**IMPACTO DE LOS SISMOS
DE SEPTIEMBRE EN LA
REPÚBLICA MEXICANA
POR VARIABLES
RELEVANTES**



ANEXO

- Fecha: 7 de septiembre de 2017
- Hora: 23:49:18
- Fenómeno: Geológico
- Tipo de fenómeno: Sismo
- Magnitud: 8.2 grados
- Epicentro: Latitud: 14.85 °, Longitud: -94.11 ° a una profundidad de 58 km, a 133 km al suroeste de Pijijiapan, Chiapas

Para el estado de Oaxaca, la Secretaría de Gobernación declaró 291 municipios en desastre y 41 en emergencia extraordinaria.

Tabla1. Municipios afectados en el estado de Oaxaca

Fecha de Publicación	Municipio	Tipo de declaratoria
14/09/2017	Ánimas Trujano, Asunción Cacalotepec, Asunción Ixtaltepec, Asunción Ocotlán, Asunción Tlacolulita, Ayoquezco de Aldama, Candelaria Loxicha, Capulálpam de Méndez, Chahuites, Ciénega de Zimatlán, Ciudad Ixtepec, Coatecas Altas, Cuilápam de Guerrero, El Barrio de la Soledad, El Espinal, Guadalupe Etna, Guelatao de Juárez, Guevea de Humboldt, Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Ixtlán de Juárez, La Compañía, La Pe, Magdalena Mixtepec, Magdalena Ocotlán, Magdalena Teitipac, Magdalena Tequisistlán, Magdalena Tlacotepec, Matías Romero Avendaño, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Mixistlán de la Reforma, Monjas, Natividad, Nejapa de Madero, Nuevo Zoquiápam, Oaxaca de Juárez, Ocotlán de Morelos, Pluma Hidalgo, Reforma de Pineda, Rojas de Cuauhtémoc, Salina Cruz, San Agustín Amatengo, San Agustín de las Juntas, San Agustín Etna, San Agustín Loxicha, San Agustín Yatareni, San Andrés Huayápam, San Andrés Ixtlahuaca, San Andrés Paxtlán, San Andrés Solaga, San Andrés Yaá, San Andrés Zabache, San Antonino Castillo Velasco, San Antonino el Alto, San Antonio de la Cal, San Baltazar Chichicápam, San Baltazar Loxicha, San Baltazar Yatzachi el Bajo, San Bartolo Coyotepec, San Bartolo Yautepec, San Bartolomé Loxicha, San Bartolomé Quialana, San Bartolomé Zoogocho, San Bernardo Mixtepec, San Blas Atempa, San Carlos Yautepec, San Cristóbal Amatlán, San Cristóbal Lachirioag, San Dionisio del Mar, San Dionisio Ocotepec, San Dionisio Ocotlán, San Felipe Tejalápam, San Francisco Cajonos, San Francisco del Mar, San Francisco Ixhuatán, San Francisco Lachigoló, San Francisco	Desastre

Tabla1. Municipios afectados en el estado de Oaxaca

Fecha de Publicación	Municipio	Tipo de declaratoria
14/09/2017	Logueche, San Francisco Ozolotepec, San Francisco Sola, San Gabriel Mixtepec, San Ildelfonso Amatlán, San Ildelfonso Sola, San Ildelfonso Villa Alta, San Jacinto Amilpas, San Jerónimo Coatlán, San Jerónimo Taviche, San Jerónimo Tlacoahuaya, San José del Peñasco, San José del Progreso, San José Lachiguiri, San Juan Chicomezúchil, San Juan Chilteca, San Juan Comaltepec, San Juan Cotzocón, San Juan del Río, San Juan Guelavía, San Juan Guichicovi, San Juan Juquila Mixes, San Juan Juquila Vijanos, San Juan Lachao, San Juan Lachigalla, San Juan Lajarcia, San Juan Lalana, San Juan Mazatlán, San Juan Mixtepec -Distrito 26-, San Juan Ozolotepec, San Juan Petlapa, San Juan Quiahije, San Juan Tabaá, San Juan Teitipac, San Juan Yaeé, San Juan Yatzona, San Lorenzo Albarradas, San Lorenzo Cacaotepec, San Lorenzo Texmelúcan, San Lucas Camotlán, San Lucas Quiaviní, San Luis Amatlán, San Marcial Ozolotepec, San Martín de los Cansecos, San Martín Lachilá, San Martín Tilcajete, San Mateo Cajonos, San Mateo del Mar, San Mateo Piñas, San Mateo Río Hondo, San Melchor Betaza, San Miguel Amatlán, San Miguel Chimalapa, San Miguel Coatlán, San Miguel del Puerto, San Miguel del Río, San Miguel Ejutla, San Miguel Mixtepec, San Miguel Panixtlahuaca, San Miguel Peras, San Miguel Quetzaltepec, San Miguel Suchixtepec, San Miguel Tenango, San Miguel Tilquiápam, San Miguel Yotao, San Nicolás, San Pablo Coatlán, San Pablo Cuatro Venados, San Pablo ETLA, San Pablo Huixtepec, San Pablo Villa de Mitla, San Pablo Yaganiza, San Pedro Apóstol, San Pedro Cajonos, San Pedro Comitancillo, San Pedro el Alto, San Pedro Huamelula, San Pedro Huilotepec, San Pedro Ixtlahuaca, San Pedro Juchatengo, San Pedro Mártir, San Pedro Mártir Quiachapa, San Pedro Mixtepec -Distrito 22-, San Pedro Mixtepec -Distrito 26-, San Pedro Ocoteppec, San Pedro Pochutla, San Pedro Quiatoni, San Pedro Taviche, San Pedro Totolápam, San Pedro y San Pablo Ayutla, San Pedro Yaneri, San Raymundo Jalpan, San Sebastián Abasolo, San Sebastián Coatlán, San Sebastián Río Hondo, San Sebastián Teitipac, San Sebastián Tutla, San Simón Almolongas, San Vicente Coatlán, San Vicente Lachixío, Santa Ana, Santa Ana del Valle, Santa Ana Tavela, Santa Ana Tlapacoyan, Santa Ana	Desastre

Tabla1. Municipios afectados en el estado de Oaxaca

Fecha de Publicación	Municipio	Tipo de declaratoria
14/09/2017	Zegache, Santa Catalina Quierí, Santa Catarina Cuixtla, Santa Catarina Ixtepeji, Santa Catarina Juquila, Santa Catarina Lachatao, Santa Catarina Loxicha, Santa Catarina Minas, Santa Catarina Quiané, Santa Catarina Quioquitani, Santa Cruz Amilpas, Santa Cruz Mixtepec, Santa Cruz Papalutla, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Gertrudis, Santa Inés del Monte, Santa Inés Yatzeche, Santa Lucía del Camino, Santa Lucía Miahuatlán, Santa Lucía Ocotlán, Santa María Alotepec, Santa María Atzompa, Santa María Chimalapa, Santa María Colotepec, Santa María Coyotepec, Santa María del Tule, Santa María Ecatepec, Santa María Guelacé, Santa María Guienagati, Santa María Huatulco, Santa María Jalapa del Marqués, Santa María Jaltianguis, Santa María Lachixío, Santa María Mixtequilla, Santa María Ozolotepec, Santa María Petapa, Santa María Quiegolani, Santa María Sola, Santa María Temaxcalapa, Santa María Temaxcaltepec, Santa María Tepantlali, Santa María Tlahuitoltepec, Santa María Tonameca, Santa María Totolapilla, Santa María Xadani, Santa María Yalina, Santa María Yavesía, Santa María Zoquitlán, Santiago Apóstol, Santiago Astata, Santiago Atitlán, Santiago Camotlán, Santiago Choápam, Santiago Ixcuintepec, Santiago Jocotepec, Santiago Lachiguiri, Santiago Lalopa, Santiago Laollaga, Santiago Laxopa, Santiago Matatlán, Santiago Minas, Santiago Niltepec, Santiago Xanica, Santiago Xiacuí, Santiago Yaitepec, Santiago Yaveo, Santiago Zacatepec, Santiago Zochila, Santo Domingo Albarradas, Santo Domingo Chihuitán, Santo Domingo de Morelos, Santo Domingo Ingenio, Santo Domingo Ozolotepec, Santo Domingo Petapa, Santo Domingo Roayaga, Santo Domingo Tehuantepec, Santo Domingo Teojomulco, Santo Domingo Tepuxtepec, Santo Domingo Tomaltepec, Santo Domingo Xagacía, Santo Domingo Zanatepec, Santo Tomás Jalieza, Santo Tomás Tamazulapan, Santos Reyes Nopala, Sitio de Xitlapehua, Soledad Etlá, Tamazulápam del Espíritu Santo, Tanetze de Zaragoza, Taniche, Teotitlán del Valle, Tlacolula de Matamoros, Tlaxiáctac de Cabrera, Totontepec Villa de Morelos, Trinidad Zaachila, Unión Hidalgo, Villa de Zaachila, Villa Díaz Ordaz, Villa Hidalgo, Villa Sola de Vega, Villa Talea de Castro, Yaxe, Yogana, Zimatlán de Álvarez.	Desastre

Tabla1. Municipios afectados en el estado de Oaxaca

Fecha de Publicación	Municipio	Tipo de declaratoria
22/09/2017	San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Cacahuatepec, San Miguel Piedras, San Pedro Tapanatepec, Santa Ana Tavela, Santa Cruz Xitla, Santiago Jamiltepec y Teococuilco de Marcos Pérez.	Desastre
18/09/2017	Asunción Ixtaltepec, Chahuites, Ciudad Ixtepec, El Barrio de la Soledad, El Espinal, Guevea de Humboldt, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Magdalena Tequisistlán, Magdalena Tlacotepec, Matías Romero Avendaño, Reforma de Pineda, Salina Cruz, San Blas Atempa, San Dionisio del Mar, San Francisco del Mar, San Francisco Ixhuatán, San Juan Guichicovi, San Mateo del Mar, San Miguel Chimalapa, San Miguel Tenango, San Pedro Comitancillo, San Pedro Huamelula, San Pedro Huilotepec, San Pedro Tapanatepec, Santa María Chimalapa, Santa María Guienagati, Santa María Jalapa del Marqués, Santa María Mixtequilla, Santa María Petapa, Santa María Totolapilla, Santa María Xadani, Santiago Astata, Santiago Lachiguiri, Santiago Laollaga, Santiago Niltepec, Santo Domingo Chihuitán, Santo Domingo Ingenio, Santo Domingo Petapa, Santo Domingo Tehuantepec, Santo Domingo Zanatepec y Unión Hidalgo.	Emergencia Extraordinaria

Fuente: Diario Oficial de la Federación

La estimación de los daños se recopiló con datos del Fondo de Desastres Naturales y la Plataforma Fuerza México.

	Defunciones: 79
	Población damnificada: 262 536
	Vivienda Daños totales: 28 808 Daños parciales: 36 826
	Escuelas dañadas: 3307
	Unidades económicas afectadas: 5500
	Unidades de salud dañadas: 39
	Patrimonio cultural e histórico dañado: 366

Fuente: FONDEN y la Plataforma Fuerza México

- Fecha: 7 de septiembre de 2017
- Hora: 23:49:18
- Fenómeno: Geológico
- Tipo de fenómeno: Sismo
- Magnitud: 8.2 grados
- Epicentro: Latitud: 14.85°, Longitud: -94.11° a una profundidad de 58 km, a 133 km al suroeste de Pijijiapan, Chiapas

Para el estado de Chiapas, la Secretaría de Gobernación declaró 97 municipios en desastre y 118 municipios en emergencia extraordinaria.

Tabla1. Municipios afectados en el estado de Chiapas

Fecha de Publicación	Municipio	Tipo de declaratoria
14/09/2017	Arriaga, Acacoyagua, Acala, Acapetahua, Aldama, Amatenango del Valle, Ángel Albino Corzo, Bejucal de Ocampo, Bella Vista, Berriozábal, Bochil, Cacahoatán, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalho, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Chicoasén, Chicomuselo, Cintalapa, Coapilla, Comitán de Domínguez, Copainalá, El Bosque, El Porvenir, Escuintla, Francisco León, Frontera Comalapa, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtán, Huixtla, Ixtapa, Jiquipilas, Jitotol, La Concordia, Solosuchiapa, La Grandeza, La Independencia, La Trinitaria, Las Margaritas, Las Rosas, Mapastepec, Mazapa de Madero, Mazatán, Metapa, Mitontic, Motozintla, Nicolás Ruiz, Ocoatepec, Ocozocoautla de Espinosa, Oxchuc, Pantelho, Pantepec, Pijijiapan, Rayón, San Andrés Duraznal, San Cristóbal de las Casas, San Juan Canuc, San Lucas, Siltepec, Socoltenango, Suchiapa, Suchiate, Tapachula, Tapalapa, Tecpatán, Tenejapa, Teopisca, Tonalá, Totolapa, Tuxtla Chico, Tuxtla Gutiérrez, Tuzantán, Tzimol, Unión Juárez, Venustiano Carranza, Villa Comaltitlán, Villa Corzo, Villa Flores, Zinacantán, Amatenango de la Frontera, San Fernando, Osumacinta, Mezcalapa, Emiliano Zapata, Larrainzar, Santiago el Pinar, Montecristo de Guerrero, El Parral, Simojovel, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Soyaló, Amatán, Ocosingo y Altamirano.	Desastre
18/09/2017	Acacoyagua, Acala, Acapetahua, Altamirano, Amatán, Amatenango de la Frontera, Amatenango del Valle, Ángel Albino Corzo, Arriaga, Bejucal de Ocampo, Bella Vista, Berriozábal, Bochil, El Bosque, Cacahoatán, Catazajá, Cintalapa, Coapilla, Comitán de Domínguez, La Concordia, Copainalá, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chapultenango, Chenalhó, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Chicoasén, Chicomuselo, Chilón, Escuintla, Francisco León,	Emergencia Extraordinaria

Tabla1. Municipios afectados en el estado de Chiapas

Fecha de Publicación	Municipio	Tipo de declaratoria
18/09/2017	Frontera Comalapa, Frontera Hidalgo, La Grandeza, Huehuetán, Huixtán, Huitiupán, Huixtla, La Independencia, Ixhuatán, Ixtacomitán, Ixtapa, Ixtapangajoyá, Jiquipilas, Jitotol, Juárez, Larráinzar, La Libertad, Mapastepec, Las Margaritas, Mazapa de Madero, Mazatán, Metapa, Mitontic, Motozintla, Nicolás Ruiz, Ocosingo, Ocoatepec, Ocozocoautla de Espinosa, Ostuacán, Osumacinta, Oxchuc, Palenque, Pantelhó, Pantepec, Pichucalco, Pijijiapan, El Porvenir, Villa Comaltitlán, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, Reforma, Las Rosas, Sabanilla, Salto de Agua, San Cristóbal de las Casas, San Fernando, Siltepec, Simojovel, Sitalá, Socoltenango, Solosuchiapa, Soyaló, Suchiapa, Suchiate, Sunuapa, Tapachula, Tapalapa, Tapilula, Tecpatán, Tenejapa, Teopisca, Tila, Tonalá, Totolapa, La Trinitaria, Tumbalá, Tuxtla Gutiérrez, Tuxtla Chico, Tuzantán, Tzimol, Unión Juárez, Venustiano Carranza, Villa Corzo, Villaflores, Yajalón, San Lucas, Zinacantán, San Juan Cancuc, Aldama, Benemérito de las Américas, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas, Montecristo de Guerrero, San Andrés Duraznal y Santiago el Pinar.	Emergencia Extraordinaria

Fuente: Diario Oficial de la Federación

La estimación de los daños se recopiló con datos del Fondo de Desastres Naturales y la Plataforma Fuerza México.

	Defunciones: 16 9 mujeres 7 hombres
	Población damnificada: 187 092
	Vivienda Daños totales: 14 073 Daños parciales: 32 700
	Escuelas dañadas: 2 842
	Unidades económicas afectadas: 1 867
	Unidades de salud dañadas: 12
	Patrimonio cultural e histórico dañado: 208

Fuente: FONDEN y la Plataforma Fuerza México

- Fecha: 19 de septiembre de 2017
- Hora: 13:14:40
- Fenómeno: Geológico
- Tipo de fenómeno: Sismo
- Magnitud: 7.1 grados
- Epicentro: Latitud 18.40 norte, longitud 98.72 oeste, a una profundidad de 57 kilómetros, a 12 kilómetros al sureste de Axochiapan, Morelos, en el límite con el estado de Puebla

En Ciudad de México resultaron afectadas 16 delegaciones, las cuales fueron declaradas en emergencia y desastre por la Secretaría de Gobernación.

Tabla1. Delegaciones afectadas en Ciudad de México

Fecha de Publicación	Municipio	Tipo de declaratoria
27/09/2017	Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco	Emergencia Extraordinaria
27/09/2017	Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco	Desastre

Fuente: Diario Oficial de la Federación

La estimación de los daños se recopiló con datos del Fondo de Desastres Naturales, Plataforma CDMX y Fuerza México.

	Defunciones: 228 138 mujeres 90 hombres
	Población damnificada: 59 248 sólo tomando en cuenta a la población en inmuebles afectados
	Inmuebles 14 812 fueron afectados
	Escuelas dañadas: 762
	Unidades económicas afectadas: 2 263
	Unidades de salud dañadas en total: 143 Unidades a cargo de la Secretaría de Salud: 45 Unidades dañadas a cargo del IMSS: 17 Unidades dañadas a cargo del ISSSTE: 81
	Patrimonio cultural e histórico dañado: 205

Fuente: FONDEN, Ciudad de México y Plataforma Fuerza México

- Fecha: 19 de septiembre de 2017
- Hora: 13:14:40 horas
- Fenómeno: Geológico
- Tipo de fenómeno: Sismo
- Magnitud: 7.1 grados
- Epicentro: Latitud 18.40 norte, longitud 98.72 oeste, a una profundidad de 57 kilómetros, a 12 kilómetros al sureste de Axochiapan, Morelos, en el límite con el estado de Puebla

En el estado de Morelos resultaron afectados 33 municipios, de los cuales fueron declarados en emergencia y desastre por la Secretaría de Gobernación.

Tabla1. Municipios afectados en el estado de Morelos		
Fecha de Publicación	Municipio	Tipo de declaratoria
27/09/2017	Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquitenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan	Emergencia
28/09/2017	Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquitenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan	Desastre

Fuente: Diario Oficial de la Federación

La estimación de los daños se recopiló con datos del Fondo de Desastres Naturales y la Plataforma Fuerza México.

	Fallecimiento de 74 personas: 34 mujeres y 20 hombres. El resto se desconoce (20)
	Población damnificada: 63 204
	Vivienda: Daños totales: 6104 Daños parciales: 9697
	Escuelas dañadas: 1 194
	Unidades económicas afectadas: 5 141
	Unidades de salud dañadas: 9
	Patrimonio cultural e histórico dañado: 28

Fuente: FONDEN y Plataforma Fuerza México

- Fecha: 19 de septiembre de 2017
- Hora: 13:14:40 horas
- Fenómeno: Geológico
- Tipo de fenómeno: Sismo
- Magnitud: 7.1 grados
- Epicentro: Latitud 18.40 norte, longitud 98.72 oeste, a una profundidad de 57 kilómetros, a 12 kilómetros al sureste de Axochiapan, Morelos, en el límite con el estado de Puebla.

En el estado de Puebla resultaron afectados 122 municipios, los cuales fueron declarados en emergencia y desastre por la Secretaría de Gobernación.

Tabla1. Delegaciones afectadas en el estado de Puebla

Fecha de Publicación	Municipio	Tipo de declaratoria
27/09/2017	Acajete, Acatlán, Acteopan, Ahuatlán, Ahuehuetitla, Albino Zertuche, Amozoc, Atexcal, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacán, Axutla, Calpan, Caltepec, Chiautla, Chiautzingo, Chietla, Chigmecatitlán, Chila, Chila de la Sal, Chinantla, Coatzingo, Cohetzala, Cohuecan, Coronango, Coyotepec, Cuapiaxtla de Madero, Cuautinchán, Cuautlancingo, Cuayuca de Andrade, Domingo Arenas, Epatlán, Guadalupe, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán el Chico, Huehuetlán el Grande, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcamilpa de Guerrero, Ixcaquixtla, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, Juan C. Bonilla, Juan N. Méndez, Magdalena Tlatlauquitepec, Mixtla, Molcaxac, Nealtican, Ocoyucan, Petlalcingo, Piaxtla, Puebla, Los Reyes de Juárez, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Jerónimo Xayacatlán, San Juan Atzompa, San Martín Texmelucan, San Martín Totoltepec, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Ixtilán, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pablo Anicano, San Pedro Cholula, San Pedro Yeloixtlahuaca, San Salvador el Verde, San Salvador Huixcolotla, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Santo Tomás Hueyotlipan, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Tecamatlán, Tehuacán, Tehuitzingo, Teopantlán, Teotlalco, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tilapa, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Totoltepec de Guerrero, Tulcingo, Tzicatlacoyan, Xayacatlán de Bravo, Xicotlán, Xochiltepec, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zacapala, Zapotitlán y Zaragoza.	Emergencia

Fuente: Diario Oficial de la Federación

Tabla1. Municipios afectados en el estado de Puebla

Fecha de Publicación	Municipio	Tipo de declaratoria
28/09/2017	Acajete, Acatlán, Acteopan, Ahuatlán, Ahuehuetitla, Albino Zertuche, Amozoc, Atexcal, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacán, Axutla, Calpan, Caltepec, Chiautla, Chiautzingo, Chietla, Chigmecatitlán, Chila, Chila de la Sal, Chinantla, Coatzingo, Cohetzala, Cohuecan, Coronango, Coyotepec, Cuapiaxtla de Madero, Cuautinchán, Cuautlancingo, Cuayuca de Andrade, Domingo Arenas, Epatlán, Guadalupe, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán el Chico, Huehuetlán el Grande, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcamilpa de Guerrero, Ixcaquixtla, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, Juan C. Bonilla, Juan N. Méndez, Magdalena Tlatlauquitepec, Mixtla, Molcaxac, Nealtican, Ocoyucan, Petlalcingo, Piaxtla, Puebla, Los Reyes de Juárez, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Jerónimo Xayacatlán, San Juan Atzompa, San Martín Texmelucan, San Martín Totoltepec, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Ixitlán, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pablo Anicano, San Pedro Cholula, San Pedro Yeloixtlahuaca, San Salvador el Verde, San Salvador Huixcolotla, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Santo Tomás Hueyotlipan, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Tecamatlán, Tehuacán, Tehuitzingo, Teopantlán, Teotlalco, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tilapa, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Totoltepec de Guerrero, Tulcingo, Tzicatlacoyan, Xayacatlán de Bravo, Xicotlán, Xochiltepec, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zacapala, Zapotitlán y Zaragoza.	Desastre

Fuente: Diario Oficial de la Federación

La estimación de los daños se recopiló con datos del Fondo de Desastres Naturales y la Plataforma Fuerza México.

	Defunciones: 45
	Población damnificada: 113 380
	Vivienda: Daños totales: 5 638 Daños parciales: 22 707
	Escuelas dañadas: 1 152
	Unidades de salud dañadas: 8
	Patrimonio cultural e histórico dañado: 592

Fuente: FONDEN y Plataforma Fuerza México

- Fecha: 19 de septiembre de 2017
- Hora: 13:14:40 horas
- Fenómeno: Geológico
- Tipo de fenómeno: Sismo
- Magnitud: 7.1 grados
- Epicentro: Latitud 18.40 norte, longitud 98.72 oeste, a una profundidad de 57 kilómetros, a 12 kilómetros al sureste de Axochiapan, Morelos, en el límite con el estado de Puebla

En el Estado de México resultaron afectados 12 municipios, los cuales fueron declarados en desastre por la Secretaría de Gobernación.

Tabla 1. Municipios afectados en Estado de México

Fecha de Publicación	Municipio	Tipo de declaratoria
29/09/2017	Amecameca, Atlautla, Ecatzingo, Joquicingo, Malinalco, Nezahualcóyotl, Ocuilán, Tenancingo, Tepetlixpa, Tianguistenco, Villa Guerrero y Zumpahuacán	Desastre

Fuente: Diario Oficial de la Federación

La estimación de los daños se recopiló con datos del Fondo de Desastres Naturales y la Plataforma Fuerza México.

	Defunciones: 15
	Población damnificada: 24240
	Vivienda: Daños totales: 2 702 Daños parciales: 3 358
	Escuelas dañadas: 217
	Unidades económicas afectadas: 12
	Unidades de salud dañadas: 35
	Patrimonio cultural e histórico dañado: 109

Fuente: FONDEN y Plataforma Fuerza México

- Fecha: 19 de septiembre de 2017
- Hora: 13:14:40 horas
- Fenómeno: Geológico
- Tipo de fenómeno: Sismo
- Magnitud: 7.1 grados
- Epicentro: Latitud 18.40 norte, longitud 98.72 oeste, a una profundidad de 57 kilómetros, a 12 kilómetros al sureste de Axochiapan, Morelos, en el límite con el estado de Puebla.

En el estado de Tlaxcala la Secretaría de Gobernación declaró 40 municipios en desastre.

Tabla1. Municipios afectados en el estado de Tlaxcala		
Fecha de Publicación	Municipio	Tipo de declaratoria
28/09/2017	Acuamanala de Miguel Hidalgo, Amaxac de Guerrero, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Apizaco, Chiautempan, Contla de Juan Cuamatzi, Cuaxomulco, Hueyotlipan, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, La Magdalena Tlaltelulco, Mazatecochco de José María Morelos, Nativitas, Panotla, Papalotla de Xicohténcatl, San Damián Texóloc, San Francisco Tetlanohcan, San Jerónimo Zacualpan, San José Teacalco, San Juan Huactzinco, San Lorenzo Axocomanitla, San Lucas Tecopilco, San Pablo del Monte, Santa Ana Nopalucan, Santa Apolonia Teacalco, Santa Catarina Ayometla, Santa Cruz Quilehtla, Santa Cruz Tlaxcala, Santa Isabel Xiloxotla, Tenancingo, Teolocholco, Tepetitla de Lardizábal, Tepeyanco, Tetlatlahuca, Tlaxcala, Totolac, Tzompantepec, Xaltocan, Xicohtzinco, Yauhquemehcan y Zacatelco.	Desastre

Fuente: Diario Oficial de la Federación

La estimación de los daños se recopiló con datos del Fondo de Desastres Naturales y la Plataforma Fuerza México.

	Población damnificada: 136
	Vivienda: Daños totales: 11 Daños parciales: 23
	Escuelas dañadas: 441
	Patrimonio cultural e histórico dañado: 133

Fuente: FONDEN y Plataforma Fuerza México

- Fecha: 19 de septiembre de 2017
- Hora: 13:14:40 horas
- Fenómeno: Geológico
- Tipo de fenómeno: Sismo
- Magnitud: 7.1 grados
- Epicentro: Latitud 18.40 norte, longitud 98.72 oeste, a una profundidad de 57 kilómetros, a 12 kilómetros al sureste de Axochiapan, Morelos, en el límite con el estado de Puebla.

En el estado de Guerrero resultaron afectados 19 municipios, los cuales fueron declarados en emergencia y desastre por la Secretaría de Gobernación.

Tabla 1. Municipios afectados en el estado de Guerrero		
Fecha de Publicación	Municipio	Tipo de declaratoria
27/09/2017	Atenango del Río, Copalillo, Huitzuc de los Figueroa, Tepecoacuilco de Trujano, Tetipac	Emergencia
28/09/2017	Ahuacuotzingo, Alcozauca de Guerrero, Alpoyeca, Atenango del Río, Buenavista de Cuéllar, Copalillo, Cualác, Huamuxtitlán, Huitzuc de los Figueroa, Iguala de la Independencia, Mártir de Cuilapan, Olinalá, Pilcaya, Taxco de Alarcón, Tepecoacuilco de Trujano, Tetipac, Tlaxihtaquilla de Maldonado, Tlapa de Comonfort y Xochihuehuetlán	Desastre

Fuente: Diario Oficial de la Federación

La estimación de los daños se recopiló con datos del Fondo de Desastres Naturales y la Plataforma Fuerza México.

	Defunciones: 6
	Población damnificada: 15 712
	Vivienda: Daños totales: 2 047 Reubicaciones: 438 Daños parciales: 1 143
	Escuelas dañadas: 217
	Unidades de salud dañadas: 19
	Patrimonio cultural e histórico dañado: 2

Fuente: FONDEN y Plataforma Fuerza México



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Coordinación Nacional de Protección Civil
Centro Nacional de Prevención de Desastres

Av. Delfín Madrigal núm. 665.
Col. Pedregal de Santo Domingo.
Coyoacán. Ciudad de México, C.P. 04360

www.gob.mx/cenapred